



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016

Presentación de la Meta 03

Formulación del PDLC

Actividad 6:
Difusión y publicación del
PDLC*

Difusión del PDLC

Paso 1: Difusión del Documento

El PDLC debe ser publicado en la página web de la municipalidad y el portal de transparencia.

Paso 2: Presentación pública del PDLC

Se recomienda que el PDLC sea presentado públicamente en una ceremonia oficial ante los principales actores estratégicos del territorio.

Paso 3: Envío del PDLC a los actores del territorio

Se debe remitir a los actores identificados en la actividad 2, cartas u oficios indicando el enlace web de la municipalidad y del portal de transparencia donde podrán descargar el PDLC. También se podrá enviar adjunto a la carta u oficio el PDLC en físico o digital.



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016

Presentación de la Meta 03

Formulación del PDLC

Actividad 6:
Difusión y publicación del
PDLC*